

INFORME DE COMISARIO

Señores.
DESIGNIDI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

En mi condición de Comisario doy en cumplimiento con la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatus Social DESIGNIDI S.A., me constituí y procedí a la constatación de sus Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del año 2010, así como de sus libros Contables y comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta Compañía han Cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia de los Libros de Actas de Juntas y Directorios, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes, los libros Contables son llevados y conservados en manera organizada.

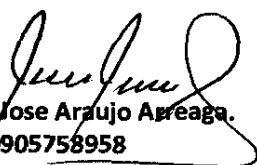
Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad. Son por lo tanto, la información de Compañía es confiable y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos Copias del mismo.

Atentamente,


Ing. Jose Araujo Areaga.
CI. 0905758958

